



PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, PARA QUE, DENTRO DEL MARCO DE SUS FACULTADES, INSTRUYA A LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA QUE REFUERCE LA SEGURIDAD Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN EL HOSPITAL EN DONDE SE ENCUENTREN LAS VÍCTIMAS DEL ATAQUE ARMADO EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO TAPANATEPEC, OAXACA, SE GENEREN ESTRATEGIAS PARA REDOBLAR LA SEGURIDAD EN LA REGIÓN DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, CON LA ÚNICA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS Y LA PAZ SOCIAL DE LA REGIÓN, Y QUE NINGÚN FUNCIONARIO PÚBLICO MUNICIPAL, PERIODISTA O ACTIVISTA, CORRA PELIGRO POR EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES. ASÍ MISMO SE EXHORTA AL LIC. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE REALICE DE MANERA PRONTA, COMPLETA, EXPEDITA E IMPARCIAL, LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON EL ATAQUE ARMADO EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO TAPANATEPEC, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR ANTE LA JUSTICIA A TODOS LOS INVOLUCRADOS QUIENES HAYA PERPETRADO MATERIALMENTE E INTELECTUALMENTE ESTE ATENTADO.

DIP. DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 56 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca nos permitimos someter a la consideración de esta



PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, PARA QUE, DENTRO DEL MARCO DE SUS FACULTADES, INSTRUYA A LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA QUE REFUERCE LA SEGURIDAD Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN EL HOSPITAL EN DONDE SE ENCUENTREN LAS VICTIMAS DEL ATAQUE ARMADO EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO TAPANATEPEC, OAXACA, SE GENEREN ESTRATEGIAS PARA REDOBLAR LA SEGURIDAD EN LA REGIÓN DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, CON LA ÚNICA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS Y LA PAZ SOCIAL DE LA REGIÓN, Y QUE NINGÚN FUNCIONARIO PÚBLICO MUNICIPAL, PERIODISTA O ACTIVISTA, CORRA PELIGRO POR EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES. ASÍ MISMO SE EXHORTA AL LIC. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE REALICE DE MANERA PRONTA, COMPLETA, EXPEDITA E IMPARCIAL, LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON EL ATAQUE ARMADO EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO TAPANATEPEC, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR ANTE LA JUSTICIA A TODOS LOS INVOLUCRADOS QUIENES HAYA PERPETRADO MATERIALMENTE E INTELECTUALMENTE ESTE ATENTADO.

DIP. DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 56 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca nos permitimos someter a la consideración de esta



Soberanía la presente proposición con PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, PARA QUE, DENTRO DEL MARCO DE SUS FACULTADES, INSTRUYA A LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA QUE REFUERCE LA SEGURIDAD Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN EL HOSPITAL EN DONDE SE ENCUENTREN LAS VICTIMAS DEL ATAQUE ARMADO EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO TAPANATEPEC, OAXACA, SE GENEREN ESTRATEGIAS PARA REDOBLAR LA SEGURIDAD EN LA REGIÓN DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, CON LA ÚNICA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS Y LA PAZ SOCIAL DE LA REGIÓN, Y QUE NINGÚN FUNCIONARIO PÚBLICO MUNICIPAL, PERIODISTA O ACTIVISTA, CORRA PELIGRO POR EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES. ASÍ MISMO SE EXHORTA AL LIC. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE REALICE DE MANERA PRONTA, COMPLETA, EXPEDITA E IMPARCIAL, LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON EL ATAQUE ARMADO EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO TAPANATEPEC, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR ANTE LA JUSTICIA A TODOS LOS INVOLUCRADOS QUIENES HAYA PERPETRADO MATERIALMENTE E INTELECTUALMENTE ESTE ATENTADO. al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

1.- En la tarde del domingo 13 de febrero del 2022, fue sorprendido mediante un ataque armado el C. Humberto López Parrazales, presidente Municipal de San Pedro Tapanatepec, Oaxaca, cuando viajaba por la carretera federal 200, tramo Tapanatepec – Arriaga, a la Altura de las aguas negras, teniendo como saldo, tres personas lesionadas con impactos de bala, incluido el Presidente Municipal, y una persona quien perdió la vida, del sexo masculino de aproximadamente 42 años de



edad, quien al parecer se desempeñaba como escolta, del referido presidente municipal.

Dicha información circulaba en las siguientes notas periodísticas.

<https://www.facebook.com/100063774261017/posts/335354675267005/>

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/02/13/estados/tras-ataque-armado-hieren-en-pulmon-a-alcalde-de-san-pedro-tapanatepec/>

2.- Además de las notas periodísticas, la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, informó el día 13 de febrero del 2021, alrededor de las 08:34 horas, que había iniciado la carpeta de investigación 5910/FIST/ZANATEPEC/2022, por los delitos de homicidio calificado y tentativa de homicidio, producto de un ataque armado suscitado en el tramo carretero 190, Tapanatepec – Chahuities, en la región del Istmo.

De igual forma, circulaba la información de la pérdida de la vida de **otra persona más, lo que daba como saldo dos personas muertas, y dos personas heridas por impactos de bala.**

Lo anterior, visible en el siguiente link.

https://twitter.com/fiscalia_goboax/status/1493056132331589633?s=24

3.- Al filo de las 09:00 horas, la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, informa del seguimiento al atentado en contra de la Autoridad de San Pedro Tapanatepec, ocurrido sobre la carretera 190, tramo Chahuities – Tapanatepec, que las corporaciones policiales en coordinación con fuerzas de seguridad federal, se encuentran en la zona.

Visible en el siguiente link.



https://twitter.com/ssp_goboax/status/1493057226692513795?s=24

4.- De igual forma, ha trascendido la pérdida de la vida en ataque armado del periodista Heber López Vásquez, en donde el Gobernador del Estado, informó que había dos detenidos por ser probables responsables del delito.

Lo cual, genera la incertidumbre en la zona, para los habitantes, periodistas, y funcionarios municipales de la región, debido a que, en menos de una semana, surgen dos atentados en la misma región del Istmo de Tehuantepec.

Información visible en el siguiente link.

<https://twitter.com/alejandromurat/status/1491997583849500687?t=Ewf3kx2nv689yik-CSitsw&s=08>

5.- Así mismo, en fecha 14 de febrero del 2022, el Gobernador del Estado, Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, informó mediante una entrevista que existe la detención de los presuntos responsables, del atentado en contra del Presidente Municipal de San Pedro Tapanatepec, Oaxaca.

De la misma manera, informa que la seguridad se ha garantizado para los periodistas y con la detención, de los dos presuntos responsables del hecho delictivo, se logrará mayor línea de investigación para seguir trabajando y detener a todos los responsables.

Información visible en el siguiente link.

<https://www.facebook.com/tvbus.tv/videos/2216564038502544/>

6.- Mediante comunicado suscrito por el edil, y difundido por el Ayuntamiento de San Pedro Tapanatepec, Oaxaca, dio a conocer que su estado de salud es grave, extendiendo sus condolencias a los familiares de las personas que perdieron la vida, así mismo pidió a las Autoridades Estatales y Federales que se le brinde protección a él y a su familia en estos momentos de incertidumbre.



Por lo cual, es urgente que se le brinde seguridad en el hospital en donde el Presidente Municipal de San Pedro Tapanatepec, Oaxaca, se encuentre recibiendo atención médica, así como para la otra persona víctima del atentado, y para los familiares de las víctimas, porque en efecto, existe el temor de que los responsables intelectuales pretendan realizar algún daño en contra del Presidente Municipal, de alguno de sus colaboradores o familiares.

Por ello, es urgente que se redoble la seguridad a las víctimas con el fin de evitar un daño mayor e irreparable, pues de las notas periodísticas y de la propia declaración del Presidente Municipal, se advierte que recibió aproximadamente 6 impactos de arma de fuego, por ello, se advierte que su vida aún sigue corriendo peligro.

Comunicado visible en el siguiente link. <https://www.razon.com.mx/estados/me-encuentro-marco-gravedad-luchando-mi-vida-alcalde-san-pedro-tapanatepec-oaxaca-baleado-471125>

7.- Por todo lo anterior, es urgente y necesario exhortar al Titular de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, para que cupla con el deber de actuar con la debida diligencia y realizar de inmediato las investigaciones que lleven a la captura y puesta a disposición de todos los responsables materiales e intelectuales del atentado armado que se realizó en contra del Presidente Municipal de San Pedro Tapanatepec, Oaxaca, y de sus colaboradores, en el cual, se advierte que se ha iniciado las carpetas de investigación por homicidio calificado y tentativa de homicidio.

Lo anterior porque se debe garantizar a las familias de las víctimas que los crímenes realizados, se investigaran de manera pronta, completa, expedita e imparcial, con el único fin de llevar ante la justicia a los responsables, y que no quedarán impunes dichos actos delictivos, y con ello, se marque el antecedente de que en Oaxaca si existe justicia.

8.- Como se advierte, en las líneas anteriores, en la región del Istmo de Tehuantepec, la inseguridad ha incrementado considerablemente, por el ataque primero al periodista y ahora al Presidente Municipal de San Pedro Tapanatepec, Oaxaca, lo cual, marca un precedente que en este momento, está dominando la inseguridad en la región, por ello, se deben tomar todas las medidas necesarias a fin de redoblar esfuerzos para que la Secretaría de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, brinden todas las atenciones necesarias en el marco de sus facultades para efectos de que se pueda restablecer la paz social en la región del Istmo de Tehuantepec.

Dichas acciones deben ser atendidas de manera urgente, debido a que se debe garantizar la paz social a todos los habitantes de la región, más porque está en puerta las elecciones extraordinarias en diversos municipios de la región del istmo.

Por ello, no debe existir el incrementó de violencia, para que las y los contendientes puedan realizar sus actos tendientes a la elección de manera segura, así como los habitantes de la región del Istmo, deben tener certeza de que no habrá mayores actos de violencia.

Se debe restablecer la paz social, para que las personas que aspiren a ser servidores públicos municipales, no piensen que desempeñar tal cargo, implica arriesgar la vida, por el contrario, se debe garantizar que el ejercicio democrático que es para todo ciudadano mexicano y que el Estado, garantizará la participación de los derechos político electorales de todos los habitantes en sus vertientes de votar y ser votado.

9.- Conforme a esos antecedentes, expreso mi preocupación por la agresión armada que puso en riesgo la vida del Presidente Municipal de San Pedro Tapanatepec, Oaxaca, y en donde lamentablemente perdió la vida dos personas colaboradores del edil, en cumplimiento de sus deber.



Por ello, el Gobernador del Estado, debe prevenir y garantizar de manera urgente la seguridad del Presidente Municipal en el hospital donde se encuentre recibiendo atención médica, así mismo, garantizar la seguridad de las demás víctimas directas e indirectas, en este caso de las y los familiares de las personas que perdieron la vida y de la persona que de igual forma se encuentra hospitalizada, así mismo, debe garantizar la seguridad de todos los integrantes del cabildo, y de sus familiares, emitiendo medidas de protección, que garantice la tranquilidad y seguridad de todas las personas involucradas de manera directa e indirecta.

De igual forma, se debe exhortar al Titular de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, para que garantice las investigaciones necesarias para que se actúe con la debida diligencia y se logre la captura de todos los involucrados en el atentado del Presidente Municipal de San Pedro Tapanatepec, Oaxaca, y con ello, lograr poner a disposición del juez competente para que se administre justicia por los hechos delictivos.

10. Conforme a ello, propongo a esta Soberanía el punto de acuerdo referido y por la naturaleza del tema, por tratarse de un asunto relacionado con la integridad física del presidente Municipal de San Pedro Tapanatepec, y de su colaborador que de igual forma se encuentra recibiendo atención médica en el hospital de la región, así como de garantizar la seguridad de los familiares como posibles víctimas indirectas, y toda vez que es urgente que se restablezca la paz social en la región del Istmo de Tehuantepec.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta Soberanía proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, en los términos siguientes:



ACUERDO:

LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA, EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, PARA QUE, DENTRO DEL MARCO DE SUS FACULTADES, INSTRUYA A LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA QUE REFUERCE LA SEGURIDAD Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN EL HOSPITAL EN DONDE SE ENCUENTREN LAS VICTIMAS DEL ATAQUE ARMADO EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO TAPANATEPEC, OAXACA, SE GENEREN ESTRATEGIAS PARA REDOBLAR LA SEGURIDAD EN LA REGIÓN DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, CON LA ÚNICA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS Y LA PAZ SOCIAL DE LA REGIÓN, Y QUE NINGÚN FUNCIONARIO PÚBLICO MUNICIPAL, PERIODISTA O ACTIVISTA, CORRA PELIGRO POR EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES. ASÍ MISMO SE EXHORTA AL LIC. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE REALICE DE MANERA PRONTA, COMPLETA, EXPEDITA E IMPARCIAL, LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON EL ATAQUE ARMADO EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO TAPANATEPEC, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR ANTE LA JUSTICIA A TODOS LOS INVOLUCRADOS QUIENES HAYA PERPETRADO MATERIALMENTE E INTELECTUALMENTE ESTE ATENTADO.

TRANSITORIO

PRIMERO. - El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

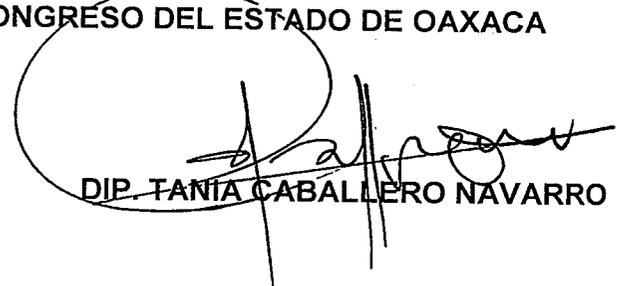
SEGUNDO. - Comuníquese el presente acuerdo a las autoridades involucradas.

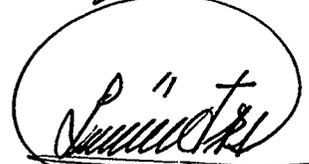
San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 15 de febrero de 2022.

RESPECTUOSAMENTE.

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA
LXV LEGISLATURAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

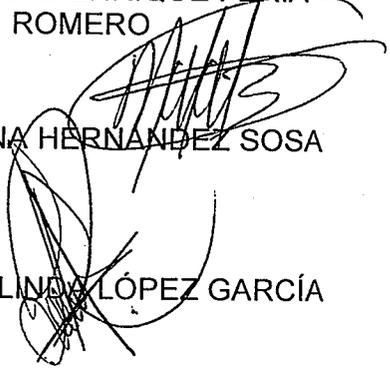

DIP. LAURA ESTRADA MAURO


DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO


DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO
SOTO

DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA
ROMERO

DIP. SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ


DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA


DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ

DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA


DIP. LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO

DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ


DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO


DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ
ZÁRATE

DIP. HORACIO SOSA
VILLAVICENCIO

DIP. HAYDEE IRMA REYES SOTO



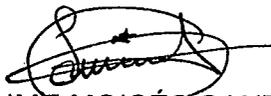
DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ



DIP. YESENIA NOLASCO RAMÍREZ



DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ
CERVANTES



DIP. JAIME MOISÉS SANTIAGO
AMBROSIO



DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA

DIP. LUISA CORTÉS GARCÍA



DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ



DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ



DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ.